

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

**2018/3387** *Aprobación definitiva expediente de Modificación de crédito núm. 13/2018.*

#### **Edicto**

El Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Linares, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo del 2018, ha adoptado el acuerdo de aprobar el Expediente de Modificación presupuestaria 13/2018 mediante crédito extraordinario financiado con bajas por anulación, con carácter urgente, por importe de 66.807,05 €.

El acuerdo es inmediatamente ejecutivo en base al artículo 177.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, sin perjuicio de las reclamaciones que contra él se promovieran, las cuales deberán sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a su presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del citado Real Decreto se publica el resumen de la Modificación Presupuestaria por capítulos.

<b>Disminución Estado de Gastos</b>	<b>Aumento Estado de Gastos</b>
Capítulo VI	Capítulo VI
66.807,05 €	66.807,05 €

Linares, a 24 de Julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, JUAN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.